

INFORME Nro. 024-GADPRCHN-JC-2025

DATOS GENERALES	
FECHA DE ENTREGA:	31/10/2025
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Jorge Homero Cumbal Caicedo VOCAL – GADPRCHN
RESPONSABLE DE LAS COMISIONES	- PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS - IGUALDAD Y GENERO
INFORME DIRIGIDO A:	Vladimir Cuasapaz PRESIDENTE - GADPRCHN
TEMA:	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2025

1. BASE LEGAL

El artículo 63 del COOTAD, establece que *“los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este código para el ejercicio de las competencias que les corresponden”*;

El artículo 67 del COOTAD, establece la atribución de *“la junta parroquial rural para conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales”*;

El artículo 68 del COOTAD, literal C, establece las atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, con la intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

El artículo 80 del Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitan de Navarretes, establece que los miembros del Legislativo del Gobierno Parroquial Rural de Chitán de Navarretes presentarán un informe de gestión mensual de manera detallada, de acuerdo a la comisión que presidan. Los informes deben ser debidamente motivados y contendrán los objetivos, actividades realizadas, conclusiones, recomendaciones y documentos de soporte que justifique su gestión.

2. OBJETIVO

Presentar un informe con el detalle de las actividades realizadas durante el mes de octubre de 2025, de acuerdo a las funciones y atribuciones como Vocal de la Junta Parroquial de Chitán de Navarretes establecidas en el COOTAD y como responsable de la Comisión de Planificación y

Proyectos e Igualdad y Género determinadas los artículos 52 y 58 del Reglamento Orgánico Funcional Interno.

3. DESARROLLO

Cumpliendo con las funciones y atribuciones de Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitán de Navarretes y como responsable de la Comisión de Planificación y Proyectos e Igualdad y Género determinadas en el Reglamento Orgánico Funcional Interno, pongo en su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de octubre como lo establece el Reglamento Orgánico Funcional Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitan de Navarretes.

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VERIFICADOR
06/10/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes. - Se acompañó a los técnicos de ECU 911 a una inspección para continuar con el proceso de regularización de la cámara ubicada en el parque principal, así como para determinar la factibilidad de la instalación a futuro de una cámara de vigilancia en la entrada norte de la parroquia. - Se mantuvo una reunión con el Ing. Ernesto León, jefe de TICS del GADM de Montúfar, para conocer si la cámara ubicada en la parroquia esta regularizada para que sea entregada en donación al ECU 911 por parte del Municipio, y determinar la forma legal de poder reemplazarla con la nueva adquirida por el GADPR de Chitán de Navarretes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia. - Fotografías
08/10/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Como administrador de la orden de compra N°. NIC-0460024230001-2025-00018, se elaboró y entrego el memorando Nro. 22-GADPRCHN-JC-2025-M, solicitando la autorización de pago de proceso de Ínfima Cuantía NIC-0460024230001-2025-00018, correspondiente al mes de septiembre. - Se elaboró y entrego el INFORME Nro. 021-GADPRCHN-JC-2025, con la respuesta a la 	<ul style="list-style-type: none"> - Memorando Nro. 22-GADPRCHN-JC-2025-M. - INFORME Nro. 021-GADPRCHN-JC-2025

	<p>solicitud realizada por la Sra. Jissela Araceli Bravo Chuquitarco, representante legal de LA CASA DEL OVEROL S.A.S, mediante la cual solicita que se realice la entrega, <i>“UNA VEZ QUE SE HAYA NORMALIZADO LA SITUACIÓN DEL PAÍS”</i>, donde planteaba una nueva fecha para la entrega del objeto de contratación, por lo que se sugirió se solicite la suspensión del plazo para la entrega de los servicios contratados conociendo situación actual del país respecto a la falta de movilidad, siempre y cuando sea factible y no se afecte los intereses institucionales del GADPR Chitán de Navarretes.</p>	
13/10/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes. - Se genero una reunión virtual con la representante de la consultora adjudicada para realizar el proceso de capacitación, regularización y asesoría técnica para el fortalecimiento organizacional e institucional de las asociaciones, para hacer el seguimiento de los avances del proceso tomando la información levantada en el diagnóstico realizado con las asociaciones de la parroquia y planificar las acciones a seguir de acuerdo a los insumos obtenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia. - Fotografías.
15/10/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizo en seguimiento a la publicación de la información institucional en el PNT 2.0 conforme lo establece el artículo 19 y 24, novedades que se las dio a conocer en sesión ordinaria realizada el 20/10/2025 para que sean tomadas en cuenta y se corrija a tiempo las falencias principalmente en la calidad de información publicada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías.
16/10/2024	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboro y entrego el memorando Nro. 23-GADPRCHN-JC-2025-M, mediante el cual se solicitó el cumplimiento tanto del día y la hora de realización de las sesiones como lo establece el Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> - Memorando Nro. 23-GADPRCHN-JC-2025-M

	<p>Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitan de Navarretes., ya que en los últimos meses las sesiones ordinarias se han convocado y realizado a semana seguida, sin justificación alguna de su parte e inobservando lo que establece el reglamento interno, esto dificulta el tratamiento de temas relevantes e importantes para los intereses de nuestra Parroquia, tomando en cuenta la baja ejecución presupuestaria del periodo 2025, derivada por la falta de gestión institucional y compromiso con la ciudadanía de su parte como representante legal del GAD.</p>	
20/10/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes. - Se asistió y participo en la sesión ordinaria convocada para esta fecha, de acuerdo al orden del día establecido en la convocatoria Conv-S.O.-GADPRCHN-020-2025. - Se realizo el retiro y recepción de las prendas del proceso NIC-0460024230001-2025-00034 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS USUARIOS DEL PROYECTO ESPACIOS ALTERNATIVOS PARA ADULTOS MAYORES EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DE MONTUFAR Y EL GAD PARROQUIAL RURAL CHITÁN DE NAVARRETES (CHOMPAS TÉRMICAS)". 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia. - Conv-S.O.-GADPRCHN-020-2025. - Fotografías
22/10/2025	<ul style="list-style-type: none"> - Como administrador de la orden de compra No. DE ORDEN DE COMPRA: 023-NIC-0460024230001-2025-00034, se elaboró el INFORME Nro. 022-GADPRCHN-JC-2025 y entrego el acta entrega-recepción del proceso NIC-0460024230001-2025-00034 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS USUARIOS DEL PROYECTO ESPACIOS ALTERNATIVOS PARA ADULTOS MAYORES EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DE MONTUFAR Y EL 	<ul style="list-style-type: none"> - INFORME Nro. 022-GADPRCHN-JC-2025 - Acta entrega recepción.

	GAD PARROQUIAL RURAL CHITÁN DE NAVARRETES (CHOMPAS TÉRMICAS)"	
23/10/2025	- Como administrador de la orden de compra No. DE ORDEN DE COMPRA: 023-NIC-0460024230001-2025-00034, se elaboró y entrego el memorando Nro. 24-GADPRCHN-JC-2025-M, mediante el cual se solicitó la autorización de pago de proceso de Ínfima Cuantía NIC-0460024230001-2025-00034.	- Memorando Nro. 24-GADPRCHN-JC-2025-M
27/10/2025	- Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes. - Se coordinó conjuntamente con la representante de la consultora las fechas para la realización de las capacitaciones y talleres en la parroquia con las asociaciones y emprendedores que son parte del proceso de regularización, de igual forma se entregaron las convocatorias a los representantes de las mismas.	- Registro de asistencia. - Convocatorias.
29/10/2025	- Se asistió y participo en la sesión ordinaria convocada para esta fecha, de acuerdo al orden del día establecido en la convocatoria Conv-S.O.-GADPRCHN-021-2025. - Se participó en el festejo de día del Adulto Mayor conjuntamente con los integrantes de la asociación de Adulto Mayor "Virgen del Carmen". - Se participo en la entrega de los Kits alimenticios, y chompas térmicas a lo integrantes de la asociación de Adulto Mayor "Virgen del Carmen".	- Conv-S.O.-GADPRCHN-021-2025. - Fotografías.

4. CONCLUSIONES

1. La participación e intervenciones en las sesiones ordinarias convocadas por el presidente del GADPR CHN, permitieron realizar los aportes en los diferentes temas tratados, con el fin de que estos procesos se lleven de acuerdo a lo que establece la normativa y cumpliendo los procedimientos que legalmente corresponden.
2. El cumplir con el Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitan de Navarretes, principalmente en las

fechas de realización de las sesiones permitirá establecer acciones que mejoren la gestión institucional y dar cumplimiento con las metas establecidas en el POA 2025.

3. El generar los documentos habilitantes a tiempo de los procedimientos que se ejecutan en el GAD, permitirán cumplir con lo que determina la LOSNCP y su reglamento y evitar sanciones por las entidades de control.

5. RECOMENDACIONES

1. Cumplir con lo que establece el Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitan de Navarretes, con el fin de que todos los procesos se ejecuten de acuerdo a lo establecido en este instrumento de carácter interno.
2. Cumplir con los compromisos adquiridos en el proceso de rendición de cuentas 2024, y sean socializados con la Asamblea Parroquial Local como corresponde, de acuerdo a lo que determina la normativa.
3. Realizar el seguimiento al proceso de regularización de las cámaras adquiridas para que sean entregadas en comodato al ECU 911 y se esta institución quien realice el proceso de monitoreo.

Elaborado por:

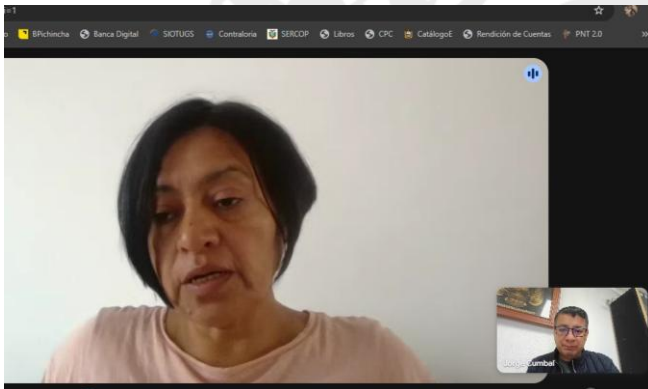
JORGE HOMERO CUMBAL CAICEDO
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHITÁN DE NAVARRETES

ANEXO FOTOGRÁFICO:

ACOMPañAMIENTO A LOS TÉCNICOS DE ECU 911 PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA DE VIGILANCIA



REUNIÓN CON LA REPRESENTANTE DE LA CONSULTORA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES



RECEPCIÓN DE LAS PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS USUARIOS DEL PROYECTO ESPACIOS ALTERNATIVOS



SEGUIMIENTO AL REPORTE DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN EL PNT 2.0



transparencia.dpe.gob.ec/entidades/167

Facturero Móvil WhatsApp BPacífico BPichincha Banca Digital SIOTUGS Contraloria SERCOP Libros CPC CatálogoE Rendición de C

















Defensoría del Pueblo

Inicio Listado de Entidades API Informe Anual Acerca de Ingresar al Portal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHITÁN DE NAVARRETE

Máxima Autoridad
Nombre:
Cargo:

Septiembre

NUMERAL	PUBLICADO	ARCHIVOS PUBLICADOS		
1.1 Estructura orgánica	13/10/2025	   Conjunto de datos	   Metadatos	   Diccionario
1.2 Base Legal regulaciones procedimientos internos	13/10/2025	   Conjunto de datos	   Metadatos	   Diccionario
1.3 Metas y Objetivos	15/10/2025	   Metadatos	   Diccionario	   Conjunto de datos
2 Directorio y distributivo personal de la entidad	13/10/2025	   Conjunto de datos	   Metadatos	   Diccionario

FESTEJO DEL DIA DEL ADULTO MAYOR Y ENTREGA DE KITS Y CHOMPAS

